Santiago de Cali, 03 de febrero del 2025

Señor:

ALEXANDER CAMACHO ERAZO.
Secretario del despacho.
Secretaría del deporte y la recreación.
Alcaldía de Santiago de Cali.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, autorizo a la entidad para que realice la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la ley 1918 de 2018 y el decreto 753 del 2019, información que es requerida para poder suscribir contrato de prestación de servicios con la secretaría del deporte y la recreación.

Atentamente,

Jose Eliecer Cordoba Marmol

NOMBRE: JOSE ELIECER CORDOBA MARMOL
CC: 16.685.616 de Cali
CORREO ELECTRONICO: elcor1905@gmail.com